Presidencia de la República Dominicana

Comedores Económicos del Estado Dominicano

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DG/362/20

Santo Domingo Este;
13 de octubre de 2020

Al : ***Lic. Darío Castillo Lugo***
Ministro de Administración Pública (MAP)

Vía : ***Lic. Fanny Bello***
Directora de Análisis del Trabajo y Remuneración

Asunto : *Aprobación de Escala Salarial*

Anexos : *Copia de la misma*

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes, en respuesta a su comunicación 0011719 de fecha 8 de octubre del año en curso, mediante la cual, nos remiten la escala con la modificación del rango de los Sub-Directores.

En ese sentido, le hacemos de su conocimiento que no tenemos objeción ninguna, por lo que rectificamos dicha escala.

Con sentido de consideración y alta estima, le saluda,

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
COMEDORES ECONOMICOS
14 OCT 2020
12:12 PM
RECIBIDO

Atentamente,

Dr. Edgar Augusto Peña Méndez
Director General

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
ADMINISTRACION GENERAL

EFM/MV/ka

COMEDORES ECONOMICOS

Av., Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paúl. Teléfono: 809-592-1819 Fax: 809-596-7420
www.comedoreseconomicos.gob.do

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Avanzamos para ti"

0011719

Santo Domingo, D. N.
8 de octubre de 2020

Señor:
Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General
Comedores Económicos del Estado Dominicano
Su Despacho. -

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
12 OCT 2020
11:45 AM
RECIBIDO

Distinguido Señor Feliz Méndez:

Después de saludarle cortésmente y dándole respuesta a la Comunicación No. 285, de fecha 1 de octubre, recibida por nosotros el 7 de octubre del presente año, mediante la cual comunican a este Ministerio su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida, en fecha 21 de septiembre, mediante comunicación 0010108, a la que solicitan la única modificación al rango sugerido en la escala salarial para el cargo de Sub-Director General de los Comedores Económicos.

En relación a la solicitud, no tenemos objeción con la misma, por lo que tomando en consideración que están de acuerdo con los demás rangos, anexamos a la presente la escala salarial aprobada para los Comedores Económicos del Estado.

A partir de la presente los reajustes salariales deberán asignarse conforme a la misma, de igual manera señalamos que aquellos cargos que al momento de la presente aprobación reciban salarios por encima de lo aprobado, estos serán congelados y no serán tomados en cuenta al momento de la aplicación de algún reajuste salarial. Al momento de realizar un nuevo ingreso de personal para ocupar los cargos señalados, se asignará el salario establecido en la presente escala salarial.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, les saluda con alta consideración y estima

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/CT/DATR/FB/ea

Anexo: Escala salarial aprobada

Ministerio de Administración Pública
MAP

Comedores Económicos del Estado

Escala Salarial Aprobada

CATEGORIA DE CARGOS / GRUPOS OCUPACIONALES	CARGOS	MINIMO	MEDIO	MAXIMO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR GENERAL	RD$215,000.00 - RD$240,000.00		
	SUB-DIRECTOR GENERAL	RD$110.000,00	RD$130.000,00	RD$150.000,00
GRUPO OCUPACIONAL V, DE DIRECCIÓN	ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS	RD$115.000,00	RD$120.000,00	RD$125.000,00
	ENCARGADOS DE DIVISIONES	RD$95.000,00	RD$100.000,00	RD$105.000,00
	ENCARGADOS DE SECCIONES	RD$80.000,00	RD$85.000,00	RD$90.000,00
GRUPO OCUPACIONAL IV, DE PROFESIONALES	PROFESIONALES	RD$60.000,00	RD$65.000,00	RD$70.000,00
GRUPO OCUPACIONAL III, DE TÉCNICOS	TECNICOS	RD$45.000,00	RD$50.000,00	RD$55.000,00
GRUPO OCUPACIONAL II, DE SUPERVISIÓN Y APOYO	SUPERVISION Y APOYO	RD$30.000,00	RD$35.000,00	RD$40.000,00
GRUPO OCUPACIONAL I, DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	RD$10.000,00	RD$17.000,00	RD$25.000,00

Ministerio de Administración Pública
MAP